

Proxidencia de la República

2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

## OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA 31 DE ENERO DEL 2019

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras En RD\$



Prosidencia de la República				En KD3		Colles Dominican	
Detaile	Total	Enero	Febrero Marzo	Abril Mayo	Junio Julio	Agosto	Septiembre C
2 - GASTOS							
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES							
2.1.1 - REMUNERACIONES	25,242,432.90	25,242,432.90					
2.1.2 - SOBRESUELDOS	7,337,421.77	7,337,421.77					
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN							
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	1,392,732.00	1,392,732.00					
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,773,513.73	3,773,513.73					
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,773,323.73						
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	541,151.10	541,151.10					
		1 TOOT ( TOOT)					
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	*						
2.2.3 - VIÁTICOS	775,400.00	775,400.00					
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	*						
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	210,276.00	210,276.00					
2.2.5 - SEGUROS	*						
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	ē						
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES							
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-						
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS							
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	6,110.00	6,110.00					
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS							
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS							
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	· ·						
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO							
	-						
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS							
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS		206,919.75					
QUÍMICOS Y CONEXOS	206,919.75	200,513.75					
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	:						
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	42,285.02	42,285.02					
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¥						
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR							
PRIVADO 2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO	•						
GENERAL NACIONAL							
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES							
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS							
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS							
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO							
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS							
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO							
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL 2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS	*						
GENERALES LOCALES							

2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS 2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO 2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS 2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO 2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES 2.6.8 - BIENES INTANGIBLES 2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR 2.7 - OBRAS 2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES 2.7.2 - INFRAESTRUCTURA 2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS 2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06) **Total Gastos** 39,528,242.27 39,528,242.27 4 - APLICACIONES FINANCIERAS 4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES 4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS 39,528,242.27 39,528,242.27 Fuente: [fuente] Fecha de registro: hasta el 01 de enero del 2018 Fecha de imputación: hasta el 30 de junio del 2018 Hacional de Oele Autorizado por

Licdo. Rodolfo Valentín Santos